 <p>Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación</p> <p>TRENES ARGENTINOS CARGAS</p>	<p>BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.</p>
	<p>ACTA DE ADJUDICACION N°: 24/2017</p>
	<p>Solicitudes de Pedido N° 50000004014, 5000004015 y 5000004016.</p> <p>S.M. N° 12708, 12705, 12707 y 12709.</p> <p>Licitación Pública Nacional 40/2016</p>

Objeto de la Contratación: "Adquisición de Ropa de Trabajo"

Clase: ETAPA ÚNICA

Modalidad: Licitación Pública Nacional.

Renglones Adjudicados: 1 al 4

Renglón 1:

Firma Adjudicada: CHILCAL S.A.

Importe Adjudicado: PESOS UN MILLON SETECIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$ 1.711.869,00), más I.V.A.

Renglón 2:

Firma Adjudicada: CHILCAL S.A.

Importe Adjudicado: PESOS CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHO CON 20/100 (\$ 4.135.800,20), más I.V.A.

Importe Total Adjudicado: PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 20/100 (\$ 5.847.669,20), más IVA.

Renglón 3:

Firma Adjudicada: ROBOT S.R.L.

Importe Adjudicado: PESOS UN MILLON CIENTO VEINTICINCO DOSCIENTOS CINCO CON 71/100 (\$ 1.125.205,71), más I.V.A.

Renglón 4:

Firma Adjudicada: MENEVA S.R.L.

Importe Adjudicado: PESOS SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$ 6.524.882,00), más I.V.A.

Renglones 5, 6 y 7: fracasados.

Renglones 8 y 9: desiertos.

HP 7.

En el marco de la Normativa de Compras y Contrataciones de **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**, autorizadas las Solicitudes de Materiales de referencia; con fecha 8 y 9 de Noviembre de 2016, se publicó la Licitación Pública Nacional N° 40/2016.

Las empresas que solicitaron y retiraron el pliego son las siguientes: **MELENZANE S.A., JOSE CONTARTESE Y CIA S.R.L., MENEVA S.R.L., CONFECAT S.A., ROBOT S.R.L., GUAYABERA. S.A. y CHILCAL S.A.**

A fs. (252/264) obra agregada el Acta que da cuenta del acto de Apertura de las ofertas realizado el día 02 de Diciembre de 2016, donde consta que las ofertas recibidas fueron abiertas de acuerdo al orden de llegada y corresponden a las siguientes empresas: OFERTA N° 1: CHILCAL S.A.; OFERTA N° 2: ROBOT S.R.L.; OFERTA N° 3: MELENZANE S.A.; OFERTA N° 4: MENEVA S.R.L.

En dicho marco a (Fs.1075/1092), con fecha 3 de Febrero de 2017, La Comisión de Evaluación de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. ha elaborado un Dictamen de Evaluación conforme a la Norma de Compras de la empresa. Y que en el mismo se evaluó el cumplimiento de las Formalidades de Presentación, Especificaciones Técnicas y Económicas válido para calificar y seleccionar la oferta más conveniente.

Del análisis preliminar, la Comisión de Evaluación observó que las ofertas de las firmas MENEVA S.R.L. (renglones 3 y 4), CHILCAL S.A. (renglones 1 y 2); y ROBOT S.R.L. (renglones 1, 2 y 3), cumplieron con las formalidades de presentación y las especificaciones Técnicas.

En consecuencia, la Comisión mencionada en el párrafo precedente concluye y recomienda adjudicar los renglones 1 y 2 a la firma CHILCAL S.A. atento a que cumple con lo exigido en el pliego de bases y condiciones generales y particulares, y, asimismo tiene el mejor precio; el cual para el Renglón 1 asciende a la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$ 1.711.869,00), más IVA; y el valor del Renglón 2 alcanza la suma de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CON 20/100 (\$ 4.135.800,20) más IVA; en consecuencia el valor total de ambos Renglones asciende a la suma de PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 20/100 (\$ 5.847.669,20), más IVA; adjudicar el Renglón 3 a la firma ROBOT S.R.L. atento a que cumple con lo exigido en el pliego de bases y condiciones generales y particulares, y, asimismo tiene el mejor precio, por el monto total de PESOS UN MILLON CIENTO VEINTICINCO DOSCIENTOS CINCO CON 71/100 (\$ 1.125.205,71), más IVA, y adjudicar el Renglón 4 a la firma MENEVA S.R.L. atento a que cumple con lo exigido en el pliego de bases y condiciones generales y particulares, y, asimismo tiene un precio conveniente, el cual asciende a la suma de PESOS SEIS MILLONES



QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$ 6.524.882,00), más IVA.


En relación a los renglones 5, 6 y 7, la Comisión Evaluadora recomienda declarar fracasados los mismos por inadmisibilidad de ofertas; y en relación a los renglones 8 y 9 recomienda declararlos desiertos atento a no recibirse ofertas para los mismos.

Posteriormente, con fecha 9 de Febrero de 2017, los señores miembros del Directorio, luego de un intercambio de deliberaciones, deciden –unánimemente- adjudicar la presente contratación tal como lo recomienda la Comisión de Evaluación.

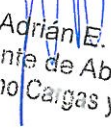
Cumplidas todas las instancias previstas en los procedimientos pertinentes y considerando todo lo expuesto:

El GERENTE DE ABASTECIMIENTO de Belgrano Cargas y Logística S.A **RESUELVE:** adjudicar los renglones 1 y 2 a la firma **CHILCAL S.A.** por el monto total de **PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 20/100 (\$ 5.847.669,20)**, más IVA, siendo el precio para el renglón 1 por la suma de **PESOS UN MILLON SETECIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$ 1.711.869,00)**, más IVA; y para el Renglón 2 por la suma de **PESOS CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CON 20/100 (\$ 4.135.800,20)**, más IVA; adjudicar el Renglón 3 a la firma **ROBOT S.R.L.** por un monto total de **PESOS UN MILLON CIENTO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCO CON 71/100 (\$ 1.125.205,71)**, más IVA; y adjudicar el Renglón 4 a la firma **MENEVA S.R.L.** por un monto total de **PESOS SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$ 6.524.882,00)**, más IVA; ascendiendo el total de la adjudicación a la suma de **PESOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 91/100 (\$ 13.497.756,91)**, más IVA; y declarar fracasados los renglones 5, 6 y 7 por inadmisibilidad de ofertas; y los renglones 8 y 9 declararlos desiertos atento a no recibirse ofertas para los mismos.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días de Febrero de 2017.



Angela Lazzari López
Subgerente de Abastecimiento
Belgrano Cargas y Logística S.A



Adrián E. Denham
Gerente de Abastecimiento
Belgrano Cargas y Logística S.A.